

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Vicente Ten Oliver, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el bajo nivel de ejecución presupuestaria en los programas de Agenda Digital.**

Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos considera que la transformación digital es imprescindible para asegurar las bases de nuestro bienestar futuro con una economía competitiva, inclusiva y sostenible. No obstante, todavía hay mucho por hacer lo cual requiere el liderazgo de la administración pública y un compromiso presupuestario sostenido.

En el punto 27 del acuerdo de investidura con el partido popular, se exige:

“Impulsar la Economía Digital, trabajando tanto en la mejora de las infraestructuras necesarias como en el fomento de las industrias y servicios de contenidos digitales. Generalizar el uso de las redes avanzadas de comunicación (4G, banda ancha) en diversos ámbitos, impulsar la presencia de PYMES en el comercio electrónico, mejorar la formación en competencias digitales de los estudiantes y los trabajadores y tomar medidas específicas para atraer emprendedores del mundo digital.

Avanzar en el desarrollo de una agenda industrial encaminada especialmente a la adaptación a los cambios tecnológicos. Impulsar el proceso de transformación digital de la industria, a través de la iniciativa Industria Conectada 4.0, que pretende la efectiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos y cadenas de valor, y en la aparición de nuevos modelos de negocio.”

A pesar del interés declarado por el gobierno en impulsar y desarrollar la sociedad y la economía digital en España, según los últimos datos de la IGAE, los principales programas gestionados por la Secretaría de Estado de Agenda Digital registran unos niveles de la ejecución presupuestaria muy bajos.

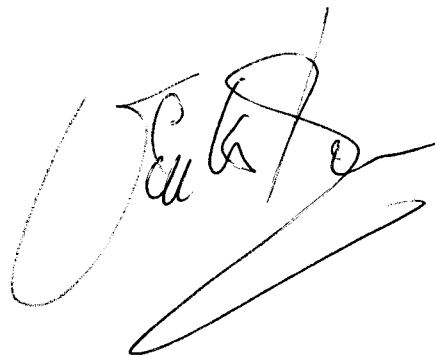
El programa 467G para la Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información dotado con 103,2 millones de euros y en el que sólo hay obligaciones reconocidas por valor de 16 millones de euros, esto es un 15,5% del presupuesto.

El programa 467I para la innovación tecnológica de las telecomunicaciones dotado con 535 millones de euros y en el que sólo hay obligaciones reconocidas por valor de 139,5 millones de euros, esto es un 26% del presupuesto.

El programa 491M para la ordenación y promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información dotado con 28,6 millones de euros y en el que hay obligaciones reconocidas por valor de 17,2 millones de euros, esto es un 60% del presupuesto.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe que el gobierno haya ejecutado unos porcentajes tan limitados del total de créditos disponibles en los referidos programas?
2. ¿Qué problemas tiene el gobierno para aprovechar más el presupuesto disponible?
3. ¿Cuáles han sido las inversiones más importantes, cualitativa y cuantitativamente hablando, en cada uno de los programas referidos?
4. ¿Prevé el gobierno que la ejecución en el ejercicio 2018 sea mayor, menor o parecida a la del ejercicio 2017?



D. Vicente Ten Oliver
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos